ERNST & YOUNG

E&Y Global Advisory Services Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero esquina
Edificio Cyede, Tercer Piso
P.O.Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: (593-2) 255-5553
Fax: (593-2) 255-4044
www.ey.com

# Informe de los auditores independientes

**A EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador** (una sucursal de EDC Ecuador Ltd. de E.U.A y subsidiaria de Samedan Oil Corporation de E.U.A.) al 31 de diciembre de 2002, y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de **EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador,** al 31 de diciembre de 2001 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 12 de abril de 2002, tiene una opinión sin salvedades y contiene un párrafo adicional de incertidumbre relacionados con la recuperación de las inversiones y un párrafo de énfasis relacionado con la situación económica en el Ecuador.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador,** al 31 de diciembre de 2002, los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

ERNST & YOUNG

Informe de los auditores independientes (continuación)

4. Hacemos mención a la Nota 2 a los estados financieros referente a la actual situación económica del Ecuador.

Ernst & Young

RNAE No. 462

Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
4 de abril de 2002

## EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

# Balances generales

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001
Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Notas | 2002 | 2001 |
|---|---|---|---|
| **Activo** | | | |
| **Activo corriente:** | | | |
| Efectivo en caja y bancos | | 200,337 | 465,302 |
| Inversiones temporales | | - | 1,800 |
| Cuentas por cobrar | 4 | 22,602,001 | 11,188,404 |
| Inventario de materiales y repuestos | | 1,394,974 | 1,327,210 |
| Gastos pagados por anticipado | | 858 | 858 |
| **Total del activo corriente** | | 24,198,170 | 12,983,574 |
| **Propiedad, mobiliario y equipo,** neto | 5 | 1,703,820 | 1,727,536 |
| **Inversiones de preproducción** | 6 | 120,986,491 | 117,988,870 |
| **Otros activos** | 7 | 22,858,185 | 24,860,660 |
| **Total activo** | | 169,746,666 | 157,560,640 |
| **Pasivo e inversión de la casa matriz** | | | |
| **Pasivo corriente:** | | | |
| Contratistas | | 1,790,516 | 20,820,831 |
| Pasivos acumulados | | 106,767 | 737,556 |
| Inversión de la casa matriz | 8 | 9,103,936 | - |
| **Total del pasivo corriente** | | 11,001,219 | 21,558,387 |
| **Anticipos de la casa matriz** | 8 | 143,057,264 | 115,066,407 |
| **Inversión de la casa matriz:** | | | |
| Capital asignado | | 2,000 | 2,000 |
| Reserva de capital | | 20,933,846 | 20,933,846 |
| Pérdida acumulada | | (5,247,663) | - |
| **Total inversión de la casa matriz** | | 15,688,183 | 20,935,846 |
| **Total pasivos e inversión de la casa matriz** | | 169,746,666 | 157,560,640 |

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos balances generales.

## EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

# Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | 2002 | 2001 |
|---|---|---|
| **Ingresos por ventas** | 8,788,343 | - |
| **Costos y gastos de operación:** | | |
| Costos de producción | 1,496,003 | - |
| Depreciación, amortización y agotamiento | 12,540,003 | |
| **Pérdida neta** | (5,247,663) | - |

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

## EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

# Estados de inversión de la casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | Capital asignado | Reserva de capital | Pérdida acumulada | Total |
|---|---|---|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2001 y 2000** | 2,000 | 20,933,846 | - | 20,935,846 |
| **Menos-** | | | | |
| Pérdida neta | - | - | (5,247,663) | (5,247,663) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2002** | 2,000 | 20,933,846 | (5,247,663) | 15,688,183 |

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

## EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

# Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresados en Dólares de E.U.A.

| | 2002 | 2001 |
|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de actividades de operación:** | | |
| Pérdida neta | (5,247,663) | - |
| **Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto generado por actividades de operación-** | | |
| Depreciaciones, amortizaciones y agotamiento | 12,642,385 | - |
| **Cambios netos en activos y pasivos-** | | |
| Aumento en cuentas por cobrar | (11,413,597) | (8,875,451) |
| (Aumento) disminución en inventarios de materiales y repuestos | (67,764) | 619,792 |
| (Disminución) aumento en contratistas | (19,030,315) | 9,690,952 |
| (Disminución) aumento en pasivos acumulados | (630,789) | 536,000 |
| **Efectivo neto (utilizado en) generado por actividades de operación** | (23,747,743) | 1,971,293 |
| **Flujos de efectivo de actividades de inversión:** | | |
| Adiciones a propiedad, mobiliario y equipo, neto | (111,334) | (17,655) |
| Aumento en inversiones de preproducción | (13,502,481) | (60,894,256) |
| **Efectivo neto utilizado en actividades de inversión** | (13,613,815) | (60,911,911) |
| **Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:** | | |
| Aumento en anticipos de la casa matriz | 37,094,793 | 59,358,495 |
| (Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversión temporal | (266,765) | 417,877 |
| **Efectivo en caja y bancos e inversión temporal** | | |
| Saldo al inicio del año | 467,102 | 49,225 |
| Saldo al final del año | 200,337 | 467,102 |

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante de estos estados.

## EDC Ecuador Ltd. - Sucursal Ecuador

# Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1 **Operaciones**

La actividad principal de la Sucursal, es la exploración y explotación de gas en el Bloque 3 ubicado en el Golfo de Guayaquil. La dirección registrada de la Sucursal es Avenida Avenida los Almendros y Peatonal Cuarta (S/N), Guayaquil – Ecuador. La Sucursal adicionalmente cuenta con un establecimiento en Quito, ubicado en la Avenida Amazonas 4430 y Villalengua. La Sucursal no tiene empleados.

**Bloque 3-**

El 2 de julio de 1996, EDC Ecuador Ltd. – Sucursal Ecuador firmó con la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador, Petroecuador un contrato de participación para la exploración y explotación de gas natural en el Bloque 3 del Golfo de Guayaquil, por medio del cual Petroecuador asignó a la Sucursal como contratista para efectuar trabajos de exploración de gas natural durante cuatro años, contados a partir del 4 de abril de 1997, fecha en la cual fue aprobado el estudio de impacto ambiental para la fase de prospección sísmica, y prorrogables por dos años más, en un área de 348,600 hectáreas.

En dicho contrato, se establece que el estado ecuatoriano y Petroecuador no asumen riesgo alguno de exploración y explotación. Todo el gas natural que se encuentre será distribuido entre la Contratista y el estado ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos en el contrato suscrito; y que todas las inversiones, costos y gastos requeridos para la exploración, desarrollo y producción, corren por cuenta del contratista.

De acuerdo con el programa mínimo de exploración e inversión de capital negociado entre Petroecuador y la Sucursal, ésta se compromete a realizar una inversión de exploración por US$45,000,000 aproximadamente, obtendría información sísmica sobre 300 kilómetros, perforaría cuatro pozos exploratorios y cumpliría con un plan de capacitación a un costo estimado de US$600,000.

El 15 de abril de 1999, el Ministerio de Energía y Minas aprobó el plan de explotación anticipada de gas presentado por la Sucursal. Dicha aprobación

no exime a la Sucursal del cumplimiento de las obligaciones comprometidas en el programa mínimo de exploración e inversión de capital, ni da inicio al período de explotación. El 6 de agosto de 2002, se inició la producción anticipada de los pozos Amistad 6 y Amistad 7.

Una vez cumplidas todas las actividades contempladas en el plan exploratorio mínimo, el 4 de Octubre de 2001 la Dirección Nacional de Hidrocarburos aprobó el Plan de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado, para el Bloque 3, el mismo que tendrá una duración de cinco años y cuyo objetivo es hacer factible la comercialización e industrialización del gas descubierto en el área del contrato. Este período termina con la presentación y aprobación del plan de desarrollo, luego de lo cual la Sucursal estará autorizada para iniciar el período de explotación, el cual tendría una duración de 25 años, prorrogables siempre y cuando convenga a los intereses del Estado.

En caso de devolución total del área del contrato, por la Sucursal, ésta nada deberá al Estado; y se entendería por extinguida la relación contractual.

Al término del Contrato de Participación, la Sucursal deberá entregar a Petroecuador sin costo alguno y en buenas condiciones los pozos, campamentos, obras de infraestructura y demás bienes utilizados.

La Sucursal tiene derecho exclusivo de ejecutar por su cuenta y riesgo, las actividades de exploración y explotación de gas natural en el área del Bloque 3, invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnologías necesarias para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe como participación los siguientes porcentajes de producción fiscalizada:

| Producción | Partici-pación |
|---|---|
| Menor a 30,000 MPCE | 90% |
| 30,000 a 60,000 MPCE | 70% |
| Mayor a 60,000 MPCE | 69% |

MPCE: Es la unidad de medida de un mil (1,000) pies cúbicos de gas libre.

Durante el 2002, la participación promedio de la Sucursal en la producción anticipada fue del 90% y la participación del Estado 10%.

2. **Situación económica en Ecuador**
El Ecuador ha experimentado cierta estabilidad económica, debido principalmente al incremento de los precios de exportación del petróleo y a las inversiones en el sector de hidrocarburos. Sin embargo, la estabilidad económica no dependerá únicamente de que se mantengan los factores antes mencionados, sino también de la aplicación de medidas económicas complementarias que ayuden a fortalecer la situación económica actual.

3. **Resumen de principales políticas de contabilidad**
Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueran los adecuados en las circunstancias.

Durante el año 2002, se emitieron diez nuevas Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) relacionadas con la contabilización de las inversiones, estados financieros consolidados, combinación de negocios, operaciones descontinuadas, utilidades por acción, contabilización de subsidios del Gobierno, activos intangibles, provisiones, activos y pasivos contingentes y deterioro del valor de los activos. Dichas normas son similares a las correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero del 2002, excepto por la norma de contabilidad relacionada con la consolidación de estados financieros, cuya fecha efectiva es enero de 2003. En el futuro se planea adoptar todas las Normas Internacionales de Contabilidad, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

La adopción de estos nuevos principios de contabilidad para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y

pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Efectivo en bancos-**
Se registra a su valor nominal.

(b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valoradas al costo y no superan el valor recuperable.

(c) **Inventario de materiales y repuestos-**
Los inventarios de materiales y repuestos están valorados al costo de adquisición.
De acuerdo a la Gerencia de la Sucursal estos materiales serán utilizados para cumplir con su programa de perforación en el Campo Amistad, el mismo que iniciaría el año 2004

(d) **Propiedad, mobiliario y equipo-**
La propiedad, mobiliario y equipo se registran al costo histórico. Las provisiones para depreciación relacionados con el Campo Amistad se cargaban en las inversiones en exploración y a partir de Agosto de 2002 (inicio de explotación anticipada) se cargan a los resultados del año, mientras que la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo no realcionada al Campo Amistad se registra en inversiones de preproducción de acuerdo a regulaciones legales vigentes, y se calculan bajo el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

(e) **Inversiones de preproducción-**
Están registradas al costo histórico. Las inversiones de preproducción relacionadas directamente con el Campo Amistad, se amortizan en línea recta en cinco años a partir de agosto de 2002 (inicio de Explotación Anticipada), mientras que las inversiones de preproducción no relacionas con la Explotación Anticipada (Campo Amistad) se amortizarán bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción. De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los gastos administrativos incurridos durante el período de explotación anticipada, son capitalizados y serán amortizados a partir del inicio del período de producción (ver Nota 6).

(f) **Otros activos-**
Los otros activos están formados por la diferencia en cambio originada por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera hasta enero de 2000 (fecha en que el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía) y se amortizarán bajo el método de línea recta durante cinco años, a partir del inicio del período de producción.

(g) **Contratistas y pasivos acumulados-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(h) **Cuentas de inversión de la casa matriz-**
Se encuentran registradas a su valor nominal.

(i) **Ingresos por producción de petróleo-**
Los ingresos por producción de gas se reconocen en base a la producción fiscalizada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para los Contratos de Participación. No existe un efecto importante entre la el volumen de petróleo producido y vendido.

(j) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., y de acuerdo con el Reglamento de Contabilidad de Costos aplicable a los Contratos de Participación para la Exploración y Explotación de hidrocarburos, establecidos por el Decreto Presidencial No. 1418 publicado en el Registro Oficial No. 364.

4. **Cuentas por cobrar**
Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

| | 2002 | 2001 |
|---|---|---|
| Machala Power Cia Ltda. (1) | 12,184,261 | - |
| Impuesto al Valor Agregado (2) | 10,251,586 | 8,482,423 |
| Anticipos a proveedores | 49,135 | 2,686,525 |
| Garantías | 15,497 | 15,578 |
| Cuentas por cobrar empleados | 5,825 | 746 |
| Otras | 95,697 | 3,132 |
| | 22,602,001 | 11,188,404 |

(1) Compañía relacionada - Corresponde a la venta de gas producido en el Bloque 3.

(2) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado en la importación y adquisición de bienes y servicios el mismo que podrá ser compensado en proporción con el impuesto al valor agregado facturado a sus clientes, una vez que se inicie la fase de producción o explotación anticipada y el gas sea vendido y facturado en el mercado interno.

## 5. Propiedad, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, la propiedad, mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

| | 2002 | 2001 | Tasa anual de depreciación |
|---|---|---|---|
| Terrenos | 124,705 | 124,705 | - |
| Facilidades | 1,508,273 | 1,448,473 | 5% |
| Vehículos | 152,265 | 187,573 | 20% |
| Muebles y enseres | 70,556 | 79,062 | 10% |
| Equipos | 295,797 | 200,449 | 33 % y 20% |
| | 2,151,596 | 2,040,262 | |
| Menos - Depreciación acumulada | (447,776) | (312,726) | |
| | 1,703,820 | 1,727,536 | |

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipo durante los años 2002 y 2001 fueron como sigue:

| | |
|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2000** | 1,852,482 |
| **Más (menos)-** | |
| Adiciones, neto | 17,655 |
| Depreciación del año | (142,601) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2001** | 1,727,536 |
| **Más (menos)-** | |
| Adiciones, neto | 111,334 |
| Depreciación del año | (135,050) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2002** | 1,703,820 |

## 6. Inversiones de preproducción

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, las inversiones de preproducción se formaban de la siguiente manera:

| | 2002 | 2001 |
|---|---|---|
| Costos de exploración | 64,527,485 | 67,304,638 |
| Equipos de exploración | 23,792,483 | 20,806,135 |
| Otros costos de exploración | 26,903,419 | 24,069,212 |
| Costos de construcción de gasoducto | 19,054,501 | 9,669,290 |
| Gastos administrativos (*) | 1,073,868 | - |
| Resultado por exposición a la inflación | (3,860,405) | (3,860,405) |
| | 131,491,351 | 117,988,870 |
| Menos – Amortización acumulada | (10,504,860) | - |
| | 120,986,491 | 117,988,870 |

La Sucursal ha efectuado descubrimientos exitosos de yacimientos hidrocarburíferos comercialmente explotables, y ha iniciado la explotación anticipada del Campo Amistad.

El movimiento de las inversiones de preproducción durante los años 2002 y 2001 fueron como sigue:

| | |
|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2000** | 60,812,418 |
| **Más (menos)-** | |
| Adiciones, neto | 57,176,452 |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2001** | 117,988,870 |
| **Más (menos)-** | |
| Adiciones, neto | 13,502,481 |
| Amortización del año | (10,504,860) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2002** | 120,986,491 |

(*) De acuerdo a disposiciones legales vigentes, los gastos administrativos incurridos durante el periodo de explotación anticipada, son capitalizados y serán amortizados en línea recta en cinco años a partir del inicio del período de producción.

Al 31 de diciembre de 2002 las reservas probadas del Campo Amistad ascienden a 155.3 billones de pies cúbicos de gas (BPCG).

7. **Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2002 y 2001, el saldo de otros activos por 22,858,185 (neto de amortización por 2,002,475) y 24,860,660 respectivamente estaban constituidos por diferencial cambiario generado en la fase de exploración, el mismo que se formó por la actualización de activos y pasivos en moneda extranjera acumulada hasta enero de 2000 (fecha en que el gobierno ecuatoriano decretó la dolarización de la economía).

La Sucursal ha efectuado descubrimientos exitosos de yacimientos hidrocarburíferos comercialmente explotables, y ha iniciado la explotación anticipada del Campo Amistad.

8. **Anticipos de la casa matriz**

El saldo con casa matriz representa las transferencias hechas por ésta para los desembolsos de inversión en la etapa de exploración y desarrollo y búsqueda de mercados realizada por la Sucursal.

La Casa Matriz ha decidido no cargar a la Sucursal todos los costos relacionados con el Proyecto en el Ecuador.

9. **Capital asignado**

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

10. **Garantías**

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato suscrito con Petroecuador, EDC Ecuador Ltd. (Casa Matriz) presentó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por 500,000 exigida previa la aprobación del Plan de Investigación, Construcción de Infraestructura y Desarrollo de Mercado. Adicionalmente, todas las obligaciones contractuales de la Sucursal están garantizadas por su casa matriz.

**11 Reserva de capital**

La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la Casa Matriz en caso de liquidación.

**12. Impuesto a la renta**

**(a) Situación fiscal**

La Sucursal ha sido auditada hasta 1999 por la Dirección Nacional de Hidrocarburos y a la fecha no existen glosas de fiscalización pendientes.

**(b) Tasa de impuesto**

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

La Sucursal, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la Ley de Régimen Tributario Interno, obtuvo pérdidas fiscales, por lo que no debe pagar impuesto a la renta.

**(c) Conciliación del resultado contable - tributario**

Al 31 de diciembre de 2002, las partidas que principalmente afectaron la pérdida contable con la pérdida tributaria de la Sucursal, fueron las siguientes:

| | |
|---|---|
| **Pérdida antes de provisión para Impuesto a la renta** | (5,247,663) |
| **Más-** Gastos no deducibles | 44,988 |
| Pérdida tributaria | (5,202,675) |

Al 31 de diciembre de 2001, la Sucursal no presentó resultados ya que se encontraba en etapa preoperacional.

(d) **Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-**

En el Registro Oficial No.718 del 4 de diciembre del 2002, se publicó el Decreto Ejecutivo No.3316, mediante el cual se reforma el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno a partir del 1 de enero del 2003 entre otros aspectos en los siguientes:

- Las sociedades que disminuyan el capital social en la porción que corresponda a la capitalización de utilidades que tributaron o tributen a la tarifa del 15%, reliquidarán el impuesto a la renta correspondiente a la tarifa del 25%.

- Los costos por reparaciones mayores de maquinaria, naves aéreas y marítima, altos hornos, calderos y semejantes serán deducibles al momento en el que se efectúen dichas reparaciones.

- Las compañías que mantienen contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos, amortizarán las inversiones de acuerdo con lo establecido en los reglamentos específicos para su actividad.